

26655 - Actividades físicas colectivas

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 26655 - Actividades físicas colectivas

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura es de carácter optativo y cuatrimestral (6.0 ECTS). La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y **objetivos**:

- Conocer y comprender las bases epistemológicas y psicopedagógicas que sustentan el área de educación física en la educación primaria en relación con las actividades colectivas dentro del área de Educación Física en la Educación Primaria.

- Conocer diferentes fuentes de información y documentación bibliográfica que permitan la ampliación del conocimiento disciplinar.

- Programar la intervención docente desde el área de educación física en la etapa de primaria con relación a las actividades colectivas.

- Elaborar actividades de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de los diferentes contenidos del área.

- Adquirir los recursos prácticos necesarios para la enseñanza de las distintas actividades propias de la asignatura

- Mostrar interés hacia la asignatura como primer paso para comprender la aportación de la materia al desarrollo de las competencias básicas.

- Mostrar una actitud reflexiva y crítica hacia la práctica docente.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) y determinadas metas concretas, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura contribuirá en cierta medida al logro de las metas definidas para los Objetivos 3, 4 y 13.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1.- Recopilar, aplicar y utilizar diferentes recursos relacionados con la didáctica específica (propuestas curriculares a lo largo de la etapa, situaciones de aprendizaje, metodología y evaluación) de las diferentes actividades de la educación física escolar.

2.- Diseñar situaciones de aprendizaje ajustadas a unas finalidades educativas concretas en un contexto determinado para cada una de las actividades planteadas.

3. Conocer los fundamentos didácticos de cada actividad propuesta para llevarlos a la clase de educación física en educación primaria.

3. Programa de la asignatura

El programa debido a la variabilidad de recursos en los centros de la Universidad de Zaragoza se concretará al comienzo de cada una de ellas en los diferentes centros. Por lo tanto, este temario es orientativo y solamente supone un ejemplo de las posibles actividades.

Programa de la asignatura

El programa debido a la variabilidad de recursos en los centros de la Universidad de Zaragoza se concretará al comienzo de cada una de ellas en los diferentes centros. Por lo tanto este temario es orientativo.

Temario

1. Módulo introductorio a las actividades
2. Juegos tradicionales/populares
3. Actividades de coo-opo. Bate y carrera
4. Actividades de coo-opo. Cancha dividida
5. Actividades de coo-opo. Invasión
6. A lo largo de los diferentes temas se abordará el trabajo de las orientaciones metodológicas y acción docente específica, así como una vinculación transversal con los contenidos afines a las diferentes competencias específicas del currículo vigente de educación física en primaria.
7. Orientaciones metodológicas y acción docente específica.
8. Vinculación transversal con los saberes básicos del currículo de educación física en educación primaria y posibilidades de trabajo interdisciplinar con otras áreas de conocimiento.

4. Actividades académicas

La asignatura presenta diferentes estrategias metodológicas para desarrollar las competencias asignadas. La combinación de actividades de aprendizaje tendrá como característica principal la búsqueda de una metodología emancipativa para que el alumnado consiga adquirir las competencias con autonomía y solvencia.

Se combinarán diferentes espacios de trabajo como el aula y las instalaciones deportivas propias y fuera del campus universitario. El reparto aproximado de horas es:

Lecciones magistrales (T1): 10h

Técnicas grupales participativas (T2): 46h

Actividades académicas en grupo realizadas fuera del entorno del campus (T4): 4h

Estudio de la asignatura y preparación de las pruebas de evaluación: 90h

5. Sistema de evaluación

El estudiante podrá optar por dos vías para ser evaluado y calificado: Modelo A o Modelo B.

Opción Modelo A.

El estudiante deberá mostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación y el cumplimiento de los diferentes requisitos de evaluación:

Resultados de aprendizaje	Instrumento evaluación	Criterios de evaluación	Descripción de la prueba	Peso en la nota final
1	Mochila didáctica de vivencias y evidencias.	Recopilar, aplicar y utilizar en el 80% de las sesiones de la asignatura (ya sean de carácter teórico, práctico o teórico-práctico) las evidencias que se presenten en clase. Utilizar de forma estructurada y completa los recursos relacionados con la didáctica específica de las	Estas actividades de evaluación podrán contemplar: - documentos recopilatorios y de elaboración de las diferentes situaciones, ideas y trabajos	40%

		diferentes actividades de la educación física escolar.	expresadas en las sesiones - ejecuciones y aplicaciones prácticas - la recopilación de las vivencias de las sesiones	
2	Preguntas teórico-prácticas	Diseñar situaciones de aprendizaje de diferentes actividades, ajustadas al objetivo y contexto determinado.	Se realizará la prueba de evaluación mediante pruebas y/o preguntas	30%
3		Conocer con claridad y pertinencia los fundamentos didácticos de cada actividad.	teórico-prácticas, y que podrán incluir visualizaciones de vídeos y lecturas de diferentes publicaciones a realizar en la fecha determinada por los decanatos para el final de la evaluación continua y/o formativa.	30%

Para superar la asignatura en su modalidad continua, deberá superar con un 5 todas las pruebas de evaluación.

Nota: Se guardarán las calificaciones vinculadas a los resultados de aprendizaje superados con anterioridad para la segunda convocatoria.

Opción Modelo B.

El estudiante deberá mostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación y el cumplimiento de los diferentes requisitos de evaluación:

Resultados de aprendizaje	Instrumento evaluación	Criterios de evaluación	Descripción de la prueba	Peso en la nota final
1	Preguntas teórico-prácticas y/o ejecuciones y aplicaciones prácticas	Utilizar de forma estructurada y completa los recursos relacionados con la didáctica específica de las diferentes actividades en el medio natural.	Estas actividades de evaluación podrán contemplar: - Prueba de evaluación mediante preguntas teórico-prácticas en la fecha determinada por los decanatos para el final de la	40%

			evaluación global. - Ejecuciones y aplicaciones prácticas	
2	Preguntas teórico-prácticas	Diseñar situaciones de aprendizaje de diferentes actividades, ajustadas al objetivo y contexto determinado.	Pruebas y preguntas de teórico-prácticas y que podrán incluir visualizaciones de vídeos y lecturas de diferentes publicaciones a realizar en la fecha determinada por los decanatos para el final de la evaluación global.	60%
3		Conocer con claridad y pertinencia los fundamentos didácticos de cada actividad.		

Para superar la asignatura en su modalidad formativa, deberá superar con un 5 todas las pruebas de evaluación. Las pruebas podrán ser presenciales o telemáticas a través de plataforma virtuales como Moodle u otras.

La evaluación y calificación de la prueba global, 5ª y 6ª convocatorias se regirán bajo los mismos criterios y pruebas que la evaluación tipo B.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico